



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SEP 2015

RES. H. N° 1178/15

Expte. N° 4703/15

VISTO:

La nota 2148-15 mediante la cual la **Dra. Sonia ALVAREZ**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular, a partir del 30 de agosto y hasta el 1° de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Bergen (UiB)-Noruega, en el marco del proyecto sobre "Pobreza, Lenguaje y Medios, casos Argentina, Brasil, Colombia y México".

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Escuela de Antropología.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la correspondiente Comisión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

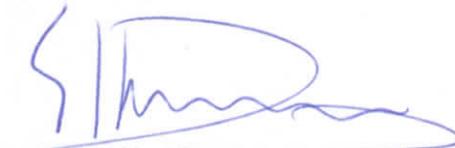
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Dra. Sonia ALVAREZ**, DNI 11.282.097, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular, de la asignatura "Antropología Urbana" de la Escuela de Antropología, a partir del 30 de agosto y hasta el 1° de octubre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido resérvese.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DÉCANA
Facultad de Humanidades - UNSa